



VISTO:

El Expediente N° 3165/2013 en el que el arquitecto **Pablo Daniel AVALOS** solicita su designación en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES I-A**, trasladándose la vigencia del concurso obtenido en un cargo con Dedicación Simple; Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 60/09, de fecha 14 de abril de 2009, se designó por concurso al mencionado docente en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Simple,

Que con posterioridad, la arquitecta **Silvina Ivana ANGIOLINI**, quien ocupaba un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva obtenido en el mismo concurso, accedió a un cargo por concurso de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva, liberando de esta manera el cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar al arquitecto **Pablo Daniel AVALOS (Legajo 41450)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **INSTALACIONES I-A**, trasladándole la vigencia del concurso hasta el 13 de abril de 2014.-

ARTÍCULO 4º.-Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

Arq. **ORLANDO DANIEL FERRARO**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

D. I. DANIEL A. CAPELETTI
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 083 /13.-